

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM 13.259

Suscripción en Córdoba.

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

Fuera de Córdoba....

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA SANTA CRUZADA

OBISPADO DE CÓRDOBA

CIRCULAR

El Emmo. Sr. Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos las letras siguientes:

Antolin, por la Misericordia Divina, del título de San Agustín in urbe de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias, Capellán Mayor de Su Majestad, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, etc., etc.

A nos, nuestro venerable Hermano en Cristo Padre, Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de Córdoba, Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha veintiseis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete por diez años la del Indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar a las atenciones del culto divino, y el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que rombréis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los toman, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Laeticiuos de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto Cuadragésimo de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo a veintuno de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—El Cardenal Monescillo, Comisario Apostólico general de Cruzada.—Por mandado de S. E. R.: El Comisario general de la Santa Cruzada, Eduardo Moreno Caballero, Secretario.

En su consecuencia, venimos en disponer que, con las formalidades de costumbre, se publique y sea recibida en nuestra Santa Iglesia Catedral la Santa Bula, la Dominica de Sexagésima, y el día acostumbrado en las demás Parroquias de este Obispado, encargando encarecidamente a los Párrocos expliquen a sus feligreses las gracias, privilegios y facultades que se conceden por la Santa Sede a los que tomen la Santa Bula de la Cruzada y demás Sumarios Pontificios, manifestándoles, además, el destino que se da a las limosnas con que los fieles contribuyen para disfrutar tan insigne concesión.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1895.

† EL OBISPO.

Don Dámaso Angulo y Mayorga

BIOGRAFIA

Convencidos estábamos, y a qué negarlo, que cuantas instancias hicieramos para conseguir que el señor Angulo nos diera los datos necesarios para mal hilvanar su biografía, habian de quedar sin curso y con la nota marginal de *no há lugar*; y ese convencimiento verdaderamente sentido nos lo formamos no solo por las referencias que de dicho señor teníamos, sino también por el conocimiento directo que de él hubimos.

Forjamos, no obstante, todos los resortes a nuestro alcance, dirigiéndonos primero al actual ilustrado director del popular diario local «La Unión», sincerando nuestra pretensión, no ya solo en los méritos personales que le adornan, causa primordial de nuestra resolución, sino también en la reciprocidad de consideraciones que deben existir entre todos los individuos que marchan por idénticos caminos y tienden a un fin, la moralidad y el bien para sus semejantes.

Estas consideraciones, así como la de que en nuestros trabajos perseguíamos algún fin utilitario, fueron oídas con marcada atención por el señor don Dámaso Angulo y Mayorga, mas su exquisita cortesía y excesiva modestia, le permitieron ofrecernos escusas tan sinceras que no pudimos por menos, no obstante la derrota sufrida, de reiterarle nuestra franca amistad.

«No soy ni bachiller ¿qué méritos puedo ostentar?» nos dijo por toda respuesta el Sr. Angulo, y esta frase modestísima, lejos de desviarnos de nuestro empeño, nos impulsaba mas y mas a realizarla. ¿Pues qué, es la inteligencia del hombre mger adocada, que no puede manifestarse mas que por los estrechos y deficientísimos cauces de una enseñanza oficial? Aseguramos, a nuestro entender, que no, y por tal convicción, si bien temerosos de herir la susceptibilidad del señor Angulo, dejamos de molestarlo, no rechazamos la idea de dirijirnos despues a aquellos amigos y admiradores de don Dámaso, que con diligente actividad y manifiesta complacencia, que merecen toda nuestra gratitud, nos han referido lo que conocen de la vida pública de este distinguido biografiado.

Sin pasar adelante, permitásenos el inciso que hacemos, al dar las gracias a los señores Redactores de «La Unión» y del DIARIO DE CORDOBA que tanto me han ayudado con sus ilustraciones.

Villarrubia de los Ojos, pueblo de la provincia de Ciudad Real, fué la cuna de don Dámaso Angulo y Mayorga, que vió la luz el día 11 del mes de Diciembre del año de 1845; allí pasó los primeros años de su existencia, trasladándose despues con sus honrados padres a Daimiel, en donde estos, bien por ser naturales de este punto, ó por otro género de consideraciones, trasladáronse a continuar la industria que fomentaban.

El candor propio de la inocencia, que no consiente a la facultad intelectual por la natural falta de desarrollo, indicar la inclinación por la que se manifiestan las verdaderas aspiraciones del individuo; la conciencia entendida, por la experiencia y deseo del bien para nuestro querido amigo, por sus amantes padres, ú otros estímulos que nos son desconocidos, hicieron dirigir la instrucción de don Dámaso hácia la carrera eclesiástica, pues necesitaba ser Ministro del Altar, para poseionarse de unas capellanías y patronato, fundadas en Daimiel por un su pariente cercano.

Al efecto, despues de cursar Latin y Humanidades, a los catorce años de edad se trasladó a Madrid, donde correspondió con notable aplicación y aprovechamiento a las enseñanzas cuyo fin perseguía, al lado del ilustrado galeno don Vicente Mayorga y Castro, primo de nuestro biografiado, bajo cuya tutela estaba en la Corte.

¿A qué seguir en sus estudios al señor Angulo? ¿Ni en virtud de qué razón permitimos emitir juicio sobre las resoluciones que tomara? Incumbe esto exclusivamente al interesado ó al crítico que, con perfecto conocimiento de causa, haga trabajo *ad hoc*; nosotros, respetando los móviles del biografiado y ajustándonos a los hechos públicos que del mismo conocemos, limitamos nues-

tro relato a los moldes de estricta información, y así exponemos que con algunas interrupciones, el señor Angulo llegó a recibir Ordenes menores, y en este estado tuvo por conveniente trocar sus estudios teológicos por sus aficiones políticas, sustentándolas en círculos y periódicos.

No entibiaron sus aspiraciones los rudos golpes de la fortuna, más que coqueta, inelmente; así que con verdadera abnegación, persistente en su nueva idea, deja la halagüeña vida que se le ofrecía por el patronato y las capellanías, y se abraza con entusiasta amor al cultivo de la literatura y veleidades de la política.

Sinsabores sin cuento, amarguras indecibles pasa don Dámaso por las arideces del nuevo camino emprendido y firme en sus trece, tiene que recurrir para atender a sus necesidades, ora al escritorio de un Notario (don Zacarías Alonso y Caballero), ya al de un Escribano de actuaciones (don Benito Pastrana); que subvencionaban el impropio trabajo del joven amanuense, materialmente, con mezquino sueldo, moralmente, con omnimoda confianza, único merecido pago a que la constancia, honradez y laboriosidad del señor Angulo Mayorga eran acreedoras.

No fueron las privaciones ni los trabajos lo que hicieron tornar a nuestro distinguido biografiado a Daimiel, la imperiosa necesidad de tener que justificar que con su trabajo sustentaba a los ya sexagenarios autores de sus dias, para librarse del servicio de las armas, a que por haber cumplido la edad reglamentaria fué llamado, puede asegurarse, que fué la causa determinante.

Prosigue en el pueblo los trabajos amanuenses; allí a los dos años contrajo matrimonio, y a poco estalló la revolución ó sacudimiento político del 68 y el señor don Dámaso Angulo, afiliado a la idea democrática, acandillado por nuestro gran tribuno, eminente historiador y distinguidísimo político el excelentísimo señor don Emilio Castelar, lanzóse con entusiasmo al terreno propagandista, pregonando la bondad de su causa política, en frecuentes discursos, llenos de erudición y laboriosos trabajos, en todos los comités democráticos que en Daimiel se sucedieron; a él se debe la iniciación y fundación en aquella localidad del centro *Juventud republicana*.

Como Oficial de la Milicia nacional, ayudó poderosamente a la captura en la Mancha, del agitador carlista, renombrado general Polo.

La provincia cordobesa, despues de agitada lucha, mantenida por nuestro apreciable biografiado, empezó por los años de 1871 a recibir de él beneficios, por el gran acierto con que entendió en las cuestiones administrativas del pueblo de Pozoblanco, de cuyo concejo municipal fué Secretario; y en esta localidad, captóse por su celo en bien de los intereses del pueblo, generales simpatías, no obstante la prevención y antagonismo con que fué recibido, por creer los habitantes de Pozoblanco nombrarían a otro señor, convecino, para desempeñar la Secretaría.

Al proclamarse la república en 1873, renunció don Dámaso la citada secretaría por la imposibilidad de armonizar a los radicales con sus partidarios; más sin descanso ni trégua, con brillante éxito, recorrió aquel distrito electoral y cupóle la satisfacción de que saliera triunfante en la lucha su inseparable amigo don Manuel Villalba y Burgos, Jefe hasta hace poco del partido republicano histórico de la provincia cordobesa.

El bueno y merecido concepto del señor Angulo, movió a sus jefes políticos a encarecerle aceptase el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Montilla, despues de los lamentables sucesos del año 73, y allí corroboró sus envidiables dotes de honradez y administración, prestando servicios de importancia, de acuerdo con el entonces gobernador civil de la provincia don Antonio Quesada. El mismo cargo desempeñó idéntico juicio mereció a otros pueblos, entre ellos Miajadas (Cáceres), contribuyendo poderosamente, desde este último punto, a la redacción del «Boletín del Secretariado», fundado en Madrid por don José Gracia Cantalapiedra.

Son dignos ejemplos de laboriosidad, sensatez, cultura y templanza, los ejecutados por el señor Angulo, que creó en esta localidad «La Voz de Córdoba», ilustrado periódico,

trabajando sin descanso y gran competencia en cuantos asuntos han ocupado su atención, especialmente los administrativos: campaña seguida por espacio de seis años que tuvo de vida la publicación citada, y que desapareció porque al haberse fusionado, los elementos (sinó todos, la inmensa mayoría) republicanos-históricos con los liberales-dinásticos, aceptando aquellos la legalidad constituida, no tenía razón de ser la existencia en Córdoba de dos diarios, que, coagulando en la misma iglesia política, habian de recibir igual información.

Por este hecho que dejamos apuntado, pasó nuestro trabajador incansable, campeón de las ideas liberales, a la dirección del ilustrado colega «La Unión», suprimiendo «La Voz de Córdoba» por acuerdo de la Junta directiva del partido, desde principios de Octubre último, y si bien en su nueva labor presta preferente atención a la cuestión política, no por ello es menor el grado de cultura y sensatez que presiden sus escritos, ni más pequeña la estimación de cuantos le conocen.

«La Libertad» y «El Andaluz», diarios locales, que fueron, el primero político y el segundo independiente, lucieron en sus columnas trabajos literarios de don Dámaso, así como los madrileños el «Boletín de Administración local», «El Globo», «El Centinela Administrativo» y otros varios.

Entre los trabajos literarios que recordamos del señor Angulo Mayorga, merecen citarse: el folleto titulado «¿Que es política?», recibido por la opinión muy favorablemente; el Prólogo, que al libro de poesías del fecundo escritor don Rafael Abellán, denominado «Tragedias del mar», dedió, y en el que además de lo castizo de su estilo es de notar el beneficioso consejo y estímulo que hace al autor de mencionado libro para que prosiga en su campaña literaria.

«La cultura literaria del público», y que formará parte del libro que publica la «Biblioteca de La Reforma Literaria» de don Manuel Lorenzo D'Ayat, es trabajo inédito, y que sin embargo tenemos el gusto de conocer, mereciendo que por anticipado tribuemos un público aplauso a su autor.

Lo anotado, es cuantos datos, tomados a la ligera, recordamos del señor don Dámaso Angulo y Mayorga: si con ello el trabajo biográfico resulta incompleto, tendremos disgusto, pero solo por nuestra ignorancia, pues que con lo transcrito queda claramente destacada la idea del pundonor, la imagen del trabajo, y la efigie de la constancia y honradez acrisolada, que como otras muchas distinguen al señor que nos atrevemos a biografiar, verdadero hombre de bien, de inequívoca sensatez, que enaltece a la prensa cordobesa, y más especialmente a la ilustrada y correcta redacción de nuestro colega «La Unión», al que damos sincero parabien por la envidiable adquisición del nuevo director.

Como la maledicencia es mucha, aún teniendo la seguridad de que el personal literario de «La Unión» no ha de dar acogida a ella, bueno es que aclaremos, como aclaramos, que nuestra enhorabuena por su nuevo director, no empujó el merecido juicio de actividad e ilustración que nos merece el señor don Carlos Matilla, fundador-proprietario y anterior director del colega, del que en no lejano día tendremos el honor de ocuparnos.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

UNA REFORMA

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto titulado *Algarabías de la enseñanza del dibujo*, que nos remite su ilustrado autor, el cual, bajo el pseudónimo de *Alej*, oculta su nombre, por modestia quizá, a pesar de ser muy conocido por sus muchas, cuanto eruditas publicaciones técnicas y literarias.

Propónese el autor de este interesante folleto, enriquecido con multitud de preciosos datos adquiridos con el estudio y la práctica, demostrar que las enseñanzas del *Dibujo* en sus diferentes ramos, no responden ni con su nomenclatura ni en sus aplicaciones actuales al concepto general y lógico que la enseñanza legal reclama en los centros docentes donde se cursan estas asignaturas, tan necesarias

como útiles, ya para las carreras especiales ó ya en sus aplicaciones a las industrias, en las Escuelas de Artes y Oficios; imponiéndose por esto una reforma tan completa como radical, la cual, separándose de los distintos criterios emitidos hasta hoy y de los expuestos en las numerosas obras que sirven de texto en los centros de enseñanza, unifiquen y dé base fija, definición exacta y división concreta y lógica al dibujo, cesando las anomalías que en la actualidad imperan en el orden gráfico sin cuidar de método, armonía científica ni clasificación correcta.

Exponer la apremiante necesidad de tan útiles reformas; llamar la atención de los profesores que explican estas asignaturas, y llevar al ánimo la convicción de su importancia, apoyándose en hechos y argumentos de irresistible lógica, es el objeto que persigue el autor, para que el arte del dibujo, en sus diferentes ramos y aplicaciones, entrando por las verdaderas vías de su nomenclatura técnica, con límites propios, claros conceptos y significación precisa, haga desaparecer las nebulosidades y confusiones de clasificación que tanto perjudican a la enseñanza y que llevando la perturbación de ideas al profesorado, establece lo que el folletista califica de *Algarabías de las enseñanzas del dibujo*.

Celebraremos que su estudioso autor consiga los elevados fines que se propone, tanto más cuanto significando estos un paso adelante en la vía progresional de métodos y textos para la unidad de enseñanzas, han de redundar de una manera ventajosísima en favor del profesorado y de los alumnos.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Santiago de Cuba 9.—En esta población corre como muy válida la noticia de que 22 músicos del primer batallón de voluntarios se han marchado con los insurrectos.

—Una galeata española ha conducido a este puerto un bote encontrado en alta mar y casi zozobrado.

Registrado por nuestros marinos, se encontraron a bordo ocho fusiles Remington y 150 cartuchos.

Se supone con harto fundamento que el bote pertenecía a alguna expedición filibustera.

Habana 10.—En el palacio del gobierno general de la Isla hubo anoche una espléndida recepción en obsequio de los generales llegados últimamente.

Asistió inmensa y brillante concurrencia, en la cual tenían lucida representación todos los centros y corporaciones de valía y de importancia en el país y muchas distinguidísimas personas.

Del teatro de la guerra se reciben muy pocas noticias, y éstas sólo se refieren a escaramuzas pequeñas y a encuentros insignificantes.

Hoy por hoy sólo preocupa aquí averiguar con certeza el derrotero seguido por Maceo y Máximo Gomez y el paradero de la partida que capitanea Quintín Bandera.

Una carta de Placetas recibida hoy en la Habana, y que he leído, dice que el día 7 estaban Máximo Gomez y Maceo con sus gentes acampados a cinco leguas de aquel pueblo, en el punto llamado Bijaques.

Ayer tuve ocasión de hablar largamente con el general Pando; algún otro corresponsal le ha visitado hoy y con ambos estuvo bastante explícito.

Dijo el general Pando que la guerra debe terminar pronto y terminará seguramente.

—Si no ocurriera así dentro de seis meses—añadió,—yo volveré a la Península y confesaré nuestra impotencia.

«A los Estados Unidos no les conviene la anexión de la isla de Cuba porque les ocasionaría cuantiosos gastos. Si la insurrección triunfara y Cuba llegara a ser independiente, se convertiría en un huésped molesto y hasta peligroso para los yankees. Estos han de preferir que Cuba sea siempre española, porque cuando esté abierto el Canal de Panamá, la isla se convertirá en un almacén universal...»

»Las ventajas de ello serán en primer término para los Estados Unidos.»

Estas fueron las declaraciones de más interés que nos hizo el general Pando con su reconocida amabilidad y cortesía.

Fuerzas de orden público salidas expresamente anoche de esta capital en persecución de los famosos bandidos Plasencia y Fernandez, que según confidencias merodeaban cerca de Guines, han realizado un excelente servicio que es unánimemente elogiado.

Apostados en un sitio por donde habían de pasar los bandidos, salieron al encuentro de estos y los dieron muerte tras de furiosa resistencia.

Plasencia era un criminal terrible, émullo y sucesor de Manuel García, «el rey de los campos» y su compañero Fernandez no le iba en zaga.

Ambos tenían el propósito de levantar una nueva y más numerosa partida de latro-facciosos en esta provincia.

De los batallones llegados ayer á la isla han salido ya á campaña los de Mérida, Barbastro, Navarra y Sicilia.

Los dos restantes marcharán muy pronto á operaciones.

Cienfuegos 9.—Ayer cuarenta movilizados de Rodas y sesenta soldados del batallón de Barcelona, mandados respectivamente por los capitanes Sres. Melcon y Miguel, encontraron poco después de las tres de la tarde una partida insurrecta fuerte de mil hombres á las órdenes de los cabecillas Lacret, Sanchez y Morja, en la línea de Palma Rayo.

No obstante la evidente inferioridad de nuestras fuerzas, se trabó un combate encarnizado que duró hora y media, replegándose al anochecer la pequeña columna hacia el ingenio de San Lino.

Tuvimos en el encuentro seis muertos y siete heridos.

Las pérdidas del enemigo se ignoran. Cienfuegos 9.—Entra en estos momentos un nuevo vapor, que se cree es el San Francisco

En la bahía se hace el trasbordo para conducir las tropas á los diferentes puntos á que son destinados.

Varias comisiones, presididas por el marqués de Cienfuegos, atienden y obsequian á los expedicionarios.

Espérase de un momento á otro á los vapores *Antinógenes* y *Josefita*, procedentes de Batabano, conduciendo al batallón de Bailén.

En la plaza de Armas hay preparadas larguísima mesa, en las que se servirá un rancho especial á los soldados.

Reina indescriptible entusiasmo.

Habana 10 (9 mañana).—En virtud de telegramas recibidos, se sabe que el título generalísimo, Máximo Gomez, se halla en el importante término de Placetas, perteneciente á la provincia de Santa Clara (jurisdicción de Remedios), aunque se cree que no permanecerá mucho tiempo en aquel territorio.

El general Martinez Campos, que vino aquí para adoptar medidas relativas á la campaña y otras de urgente carácter administrativo, regresará en plazo brevísimo á las Villas, en donde la guerra va á entrar en un periodo de actividad sumamente interesante, confiándose que dentro de pocos días se dará una gran batalla, de la cual se esperan resultados sumamente favorables.

Habana 10 (9:25 mañana).—La recepción que ha tenido lugar con motivo de la llegada de los tenientes generales señores Pando y Marin, ha sido entusiasta y verdadera manifestación de todas las clases sociales, por haber asistido á ella los representantes de todos los partidos.

Se le atribuye grandísimo alcance para las soluciones políticas del porvenir.

El general Martinez Campos recibió el telegrama en que se le daba cuenta de la gran manifestación celebrada en Madrid para protestar de los escándalos municipales, y ha contestado con otro cablegrama agradeciendo el recuerdo.

Habana 11 (3 m).—El general Martinez Campos dice que ignora completamente si Máximo Gómez se halla ó no en las Villas; lo supone, pero no tiene la seguridad de ello. En cambio le consta que la Junta insurrecta de New-York ha reitorado á los rebeldes que en todas cuantas ocasiones se les presenten rehuyan los encuentros con las tropas.

A esta recomendación ha contestado el general Martinez Campos circunvalando órdenes á los generales y jefes de columnas para que ataquen á toda hora al enemigo, sin fijarse en su número, añadiendo que premiará de igual manera la victoria que la derrota, siempre que se ajusten á las prescripciones de los deberes militares.

El general en jefe está seguro de que en breve espacio de tiempo arrojará de las Villas el grueso de las partidas, y com-

prendiendo la grandísima importancia de que se haga la zafra, redobla su empeño para conseguirlo, en la creencia de que las fuerzas actuales le permitan garantizar guarniciones en las principales fincas.

Otra de sus medidas consiste en haber propuesto al Gobierno auxilios pecuniarios para favorecer y ayudar á los hacendados, en calidad de préstamos reintegrables. Con este fin se celebró una gran junta en el Banco Español de la Habana, á la cual asistieron el intendente general de Hacienda, el secretario del Gobierno general y los principales banqueros, propietarios y hacendados de la capital.

Ha descarrilado en Jicotea, provincia de Santa Clara, un tren que conducía tropas. Murieron el maquinista, el fogonero y un conductor. A causa de este accidente no llegó ayer á la Habana el tren de Santa Clara. El descarrilamiento fué preparado por los rebeldes.—*Tesifonte Gallego.*

Barcelona 11 (1:55 tarde).—Según una carta de Manila, en Cavite ha ocurrido un grave suceso, que ha dado motivo para que se constituya un Consejo de guerra.

Un capitán de Infantería quiso castigar á un marinero, al que utilizaba como cochero, y lo mandó arrestar; al verlo detenido un sargento, mandó formar la tropa y la ordenó que hiciese fuego contra el capitán, y este huyó.

Los soldados desobedecieron al sargento, que poco después fué preso, y ya ha comparecido ante el Consejo de guerra.

Este ha dictado ya sentencia; pero se ignora la pena.

Un periódico conservador dice lo siguiente sobre los dos temas principales, objeto de comentarios y profecías entre la gente política: la crisis y la disolución de Cortes:

«La crisis vendrá, si ha de venir, cuando lógicamente surja, no por disentimientos administrativos, y menos municipales, sino por otras causas que en nada se rozan con la política ni con la integridad de los principios conservadores. Pero hoy por hoy siguen negando los ministros que la haya.

La clausura de las Cortes se decretará cuando el Gobierno, de acuerdo con la Corona, lo estime conveniente al interés público.

Con lo cual advertimos, que ni hay fecha fijada, ni sobre esto existe acuerdo alguno.

De los datos sanitarios recibidos en el ministerio de la Guerra parece resultar que las bajas por enfermedad ocurridas en el ejército de Cuba pueden calcularse en 750.

Lisboa 9 (8:45 noche).—Las elecciones municipales celebradas ayer en este reino han proporcionado al gobierno un nuevo triunfo.

En todas las poblaciones han vencido los candidatos ministeriales. Indudablemente los agentes de poder han trabajado con habilidad en los puntos donde ha habido lucha, á pesar de que el país juzga inútil acudir á los comicios, después de derogadas por procedimientos dictatoriales cuantas leyes garantizaban los derechos del elector.

Sin embargo, la victoria obtenida ha causado al ministerio mayor regocijo que la no disputada de las elecciones de diputados.

La razón es que hasta en las poblaciones donde los progresistas han presentado candidatos, han resultado vencedores los ministeriales. Tal ha sucedido en Braga, Vizeu y Oporto.

En este baluarte tradicional de los liberales de todas las épocas, los progresistas han sido derrotados por los regeneradores, que atribuyen excepcional importancia al hecho.

De *El Imparcial*:

«Como quiera que los periódicos ministeriales han dado gran importancia al hecho de no haber concurrido á la manifestación ni el señor Castelar ni el señor Pi y Margall, recordábase ayer, de conformidad con lo que decían algunos colegas nuestros, que el señor Castelar se halla en excelentes relaciones con los personajes de la situación actual.

Porque no solo ha estrechado sus relaciones con su amigo de la infancia señor Cánovas del Castillo, de quien anduvo un tiempo muy distanciado en su trato, mientras que hoy es concurrente asiduo á la *Huerta*, donde se tiene en mucho su amena conversación é ingeniosas frases, sino que hace pocos días sentó á su mesa á los señores Romero y Bosch.

De modo que por razones de consideración y amistad personal se halla explicada la ausencia del insigne orador en la manifestación, mejor que por su aparta-

miento de la vida pública. Porque precisamente no han entrado nunca en ella muchos de los que en la manifestación iban, y no tropezaron en tal obstáculo.

Respecto del señor Pi, todo el mundo sabe las antiguas relaciones que le unen á la familia del señor Bosch.

Son, pues, las causas de la ausencia de ambos señores motivos de corazón, que no hay para qué sacar de quicio ni darles alcance político.»

«Los políticos dedicaron anteayer la tarde á comentar los resultados de la manifestación pública celebrada el día anterior. Ya no se discutía cuál fué el verdadero número de manifestantes, recuento que pareció ocioso al lado de lo que significaban las representaciones que en aquel acto había, ni si el gobierno con sus medidas de precaución pareció mas que cuidadoso, temeroso de que ocurriese algún suceso desagradable; lo que se pregunta ha con mayor interés era si el gobierno resolverá algo en vista de la demanda general de la opinión.

Sorprendió á muchos que al lado de los que seriamente se ocupaban en el problema planteado, aparecieran jactancias procedentes del campo ministerial y señaladamente del lado de determinados ministros, diciendo que éstos se encuentran en el gobierno mas seguros que todos los demás, y que para contestar á la manifestación de ayer se publicará el 18 el decreto de disolución de Cortes.

Estas arrogancias fueron objeto de comentarios y en muchos prohombres del partido conservador causó pésimo efecto.

Varios ministros negaron que el gobierno se haya ocupado en la fecha de disolución de Cortes, ni creen que por ahora se trate, si bien tienen por indudable que cuando llegue la oportunidad tendrán el decreto.»

SUSCRIPCIÓN

abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, para el templo de San Pablo

	Reales
Suma anterior	4040
M. I. Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.	40
D. Antonio Córdoba, Capellán de la iglesia de San Pablo (1.ª vez).	100
» José Santos, Sacristán de id. (1.ª vez).	20
D.ª Maria Perea, de Málaga	20
D. Antonio Bajo.	12
D.ª Joaquina Sancho	4
M. I. Sr. D. Angel Enriquez, Provisor y Vicario general.	100
Una devota.	24
D. José Montero, Onra de Villaharta.	10
» Francisco Pozanco	4
» Francisco Romero Bolloqui, Pbro.	20
» Bartolomé López Taravilla.	40
» Manuel Flores Serrano.	20
Ilmo. Sr. Marqués de Valdeflores.	400
D. José Soriano.	8
» Rafael Flores.	20
M. I. Sr. D. Manuel Enriquez, Canónigo.	100
D. Mariano Marquez Urbano, (1.ª vez).	100
» Ramón Cobo Sampedro, Pbro. (1.ª vez).	12
» Benito Rubio Larragueta, Pbro. (1.ª vez).	12
» Mannel Ortiz Diaz, Beneficiado (1.ª vez).	12
D.ª Josefa Aguilar y Hoyo.	80
Sres. Hijos de Perez Solis	4
D. Manuel Matilla.	200
» Angel Redel, Pbro.	20
» Pedro Aguilar.	20
» Pablo Vidal.	200
» Bartolomé Cerro, Beneficiado.	24
» Mariano Amaya, Párroco de San Lorenzo.	40
» Joaquin de Velasco.	20
Empresa funeraria de Santiago, establecida en la calle Agustín Moreno, núm. 122.	8
D. Gumersindo Pedrajas, Pbro.	20
Suma	5764

Debut forense

A las doce de la mañana del día de ayer se constituyó la Sala segunda de esta Audiencia en Tribunal de justicia, para ver en juicio oral y público la causa seguida contra Enrique Porras, por el delito de lesiones menos graves, causadas en la

Rambla el día 22 de Noviembre de 1894, á su convecino Juan Luque Camacho.

El expresado día, el herido se presentó en la casa-establecimiento de herrería de Enrique Osuna, de manera provocativa é insultante, á que seguramente le obligó el lamentable estado de embriaguez en que se encontraba, llegando á amenazar al Porras con un palo que había de trás de la puerta, y el procesado se defendió con un martillo que en la mano tenía, infiriendo al Luque dos heridas en la cabeza, calificadas, por el tiempo que tardaron en curarse, (15 días) de leves.

El Ministerio público, representado por el ilustrado Abogado fiscal de esta Audiencia señor Uribarri, sostuvo la acusación, entendiéndose que solo debía estimarse en favor del Porras la circunstancia atenuante de provocación, y no la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal alegada por la defensa, por no reunir los requisitos que para ello la Ley exige.

En defensa de esta teoría expresó con maestría y gran competencia las razones que para ello le asistían, pidiendo á la Sala se sirviera imponer al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias y correspondientes costas. Esto, dicho con la elocuencia característica del señor Uribarri, después de haber dirigido un expresivo y cariñoso saludo al nuevo debutante.

Don Carlos Pérez Serrano, que es conocido por su tercer apellido de Rovira, y que inauguraba su carrera profesional con esta causa, empezó con fluidez de palabra, dirigiendo un entusiasta saludo á la Sala y al Ministerio público, saludo que hizo extensivo al ilustre Colegio de Abogados de esta capital, así como al de Procuradores.

Refutó la acusación fiscal emitida en el hecho de autos, argumentando su defensa con datos é ilustraciones, que le hicieron posteriormente merecer el aplauso de numerosa representación del Colegio de Abogados, la Sala, el Ministerio fiscal, amigos y público en general.

Auguramos al señor Pérez Serrano triunfos distinguidos en el foro, y mas especialmente si sigue las huellas de su ilustrado y docto maestro el señor don Angel de Torres, á quien con distinción especial desde la tribuna forense le mostró su agradecimiento.

Nuestra sincera felicitación al debutante.

A seguida se vió la causa por ante el mismo Tribunal, seguida contra don Agustín Aguilar Tablada y Casas, por denuncia falsa, y defendida por el elocuente letrado de igual y nombre y apellido.

Como por el resultado de la prueba el señor Tello, dignísimo Abogado fiscal de esta Audiencia retiró la acusación, se dió por terminado el juicio.

Con dulces, tabacos y vinos, obsequió el señor Perez Serrano Rovira á los numerosos amigos y compañeros que presenciaron su primer informe, obsequio que, como es costumbre, hizo extensivo á los señores Magistrados, personal de Secretaría y subalternos de la Audiencia.

FRANCO.
12 Diciembre 95.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 16 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por estupro, contra Antolin Rio. Informarán los letrados señores Castejón y Valenzuela y actuarán los procuradores señores Caballero y Cruz. También se verá ante la misma sección la causa seguida en referido juzgado, por disparo y lesiones. Está encargado de la defensa el letrado señor Torres y Gomez y de la representación el procurador señor Rivera.

—**Disposición acertada.**—Seguramente se enterarán nuestros lectores con la mayor complacencia de las órdenes dictadas por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles, para que la guardia municipal disuelva este año esas hordas de muchachos que, á las primeras horas de la noche, molestan á los vecinos cantando coplas alusivas al Nacimiento del Redentor, y pidiendo agninaldo, que muchas veces obtienen por evitar los escandalosos desahogos á que se entregan al negarseles tal gracia. Esta censurable costumbre venia tomando altos vuelos en nuestra sufrida población, hasta el punto de que se dedicaban á esa póstula inexplicable, personas mayores; pero por fortuna el señor Alcalde ha querido este año inter-

poner de un modo enérgico su veto, para impedir el pernicioso desarrollo de ese abuso impropio de una población culta.

—**El vigia.**—Se hace aquí una gran industria—con las aguas corrompidas,—y hay despachos diferentes—llamados *perfumarias*.

—**Distinción.**—Se ha encomendado provisionalmente el cargo de conservador del Museo provincial, al vicepresidente de la Comisión de Monumentos nuestro ilustrado y distinguido colaborador don Francisco de Borja Pavón.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 150 pesetas y 25 céntimos.—Puente 100'36.—Pretorio 990'68.—San Sebastián 174'77.—Victoria 264'98.—Nocturno 29'72.—Matadero 2780'17.—De las 4.490 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2140'17.—A la provincia y municipio 2140'19.—Adicionadas 210'57.—En el mismo día del año anterior 4 018'61.

—**Buen resultado.**—Entre los opositores aprobados últimamente por el tribunal de la Universidad del distrito, para la provisión de escuelas vacantes, ha obtenido, por unanimidad, el número uno, nuestro querido amigo don Rafael Perez Córdoba, que ha elegido la de Monturque, en esta provincia. El señor Perez Córdoba ha recibido ya el nombramiento de maestro de la escuela referida, de cuyo cargo tomará posesión brevemente. Felicitamos á dicho señor y al vecindario de Monturque, toda vez que la provisión ha recaído en persona de singular mérito y aptitudes reconocidas.

—**Nombramiento.**—Con auencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, ha recibido el nombramiento de Capellán de la casa de nuestros distinguidos amigos los señores de Arnaiz, el apreciable sacerdote don Rafael Mesa Gutierrez, que hasta ahora ha desempeñado con notorio celo la Cuadratoria de la parroquia de Posadas.

—**Expediente.**—Ha pasado á informe de la dirección de Sevilla para conocer de las causas originarias de los retrasos experimentados por los trenes de la línea de Cádiz en los últimos temporales, el expediente sobre imposición de multa de quinientas pesetas á la compañía de los ferrocarriles andaluces, por faltas en el servicio de la explotación, instruido é instancia de la intervención central.

—**La nueva estación.**—El *Diario de Cádiz* publica en su número del martes el siguiente suelto, que trascribimos con gusto por ocuparse de un muy apreciado amigo nuestro. Dice así: «El diputado á Cortes por esta circunscripción don Rodolfo del Castillo, que tanto se ha interesado por la pronta construcción de la nueva estación del ferrocarril; al llegar á Madrid tuvo conocimiento de que el expediente y plano relativo á dichos trabajos se encontraban aún pendientes de informe del comandante en jefe del segundo cuerpo de Ejército, apesar de los recuerdos que se habían hecho para su pronto despacho por el Ministerio de la Guerra. Sabido es, que una vez aprobados por esta dependencia los planos para las obras, pueden empezarse éstas inmediatamente; en vista de ello el señor Castillo escribió al Excmo. señor Ministro de la Guerra interesándole el asunto, y he aquí la contestación que ha recibido: «El ministro de la Guerra B. L. M. al señor diputado á Cortes don Rodolfo del Castillo, y contestando á su atenta del 28 anterior, le manifestó que el expediente relativo á los proyectos para la construcción de la nueva estación, se remitieron á informe del comandante en jefe del segundo cuerpo en Abril último, sin que hasta la fecha los haya devuelto, y no obstante haberse recordado en dos ocasiones, se hace de nuevo en esta fecha. El general Azcárraga aprovecha con gusto esta ocasión para reiterarle la expresión de sus sentimientos de aprecio y consideración. Madrid 5 de Diciembre de 1895.»

—**Invitación.**—Hemos recibido una del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital para que asistamos el domingo próximo, á las diez y media de la mañana, á la fiesta anual que dedica á su patrona la Inmaculada Concepción y San Rafael, en la iglesia parroquial del Salvador.

—**Justo.**—El señor marqués de la Vega de Armijo ha dirigido una honrosa carta á nuestro excelente amigo don Manuel Matilla, congratulándose de la elección que ha hecho á su favor el partido liberal nombrándole el domingo por aclamación presidente del comité local.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana y después de sufrir críctianamente resignada una enfermedad, que en pocos días tomó caracteres alarmantes, ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Catalina Alguacil

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de Honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ANTONIO COLINET ATANET
HOJALATERO Y VIDRIERO
29, CONCEPCION, 29
CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, uno de los primeros de su clase, se hacen con la mayor perfección y especialidad CANTAROS de todas clases y tamaños de hoja de lata superior batida y pulimentada, de construcción esmeradísima y de duración incalculable, según los modernos adelantos.

También se construyen con igual perfección y esmero ZAFRAS de material escogido, con las juntas enganchadas y no sobrecargadas, para la mayor solidez y duración, al precio de tres reales, de cabida desde 100 arrobas en adelante. Se remiten pedidos a todas partes.

También se expenden en este establecimiento cribas desmenuzadoras para el remolido de aceituna, de grande importancia por la elaboración y economía que con ellas se obtiene en el trabajo.

Zafra-bombos propios para bodegas de molinos, a dos reales y medio arroba de 100 arrobas en adelante de cabida y de menos de 100 a precios convencionales.

Advertencia importante

Conviene manifestar al público que las zafras de chapa de hierro galvanizado y de zinc que se construyen por algunos industriales son altamente perjudiciales a la salud, y que están proscritas para el uso a que generalmente se destinan, ó sea para encerrar aceite en ellas.

Librería del DIARIO DE CÓRDOBA
San Fernando 34 y 36

Gran surtido de agendas, dietarios, libros en blanco y rayados para contabilidad, almanacs americanos y de la Ilustración Española y Americana para 1896.

Depósito de tintas de escribir y copiar de las mejores fábricas
SAN FERNANDO 34 Y 36

INTERESANTE AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo a las innumerables existencias con que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido a vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

SAN CAYETANO
FÁBRICA DE MATERIALES CERÁMICOS DE CONSTRUCCIÓN
GRANADA

Teja plana superior, modelo de Marsella, de 13 en metro cuadrado.

Precio del millar 180 pesetas sobre vagón, estación Granada.

Pedidos, al director de la fábrica, Barco del salón número 17.

DE SPORT

Armajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA-VENTA-CAMBIOS

10, Calle de Jesús María, número 10.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo e infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirse siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2 50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a una quier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

VENTA DE NARANJOS

En el jardín de don Juan León, situado enfrente a la Plaza de Toros, calle de Cristóbal Colón, se venden naranjos en macetones, chinos y de varias clases.

De tres varas de altura y muñeques, 30: de dos varas 20.—PUESTOS EN EL SUELO.—De cinco a seis varas de altura, 40: de cuatro varas idem, 12.—CHINOS.—De tres a cuatro varas de altura 20: de todas clases de variaciones, precios convencionales.

Desde el día se vende naranja malteada y mandarina, a 12 reales el ciento, y la china a dos pesetas.

BODEGA DE VINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES
DE LA
VIUDA DE CARBONELL

Depósito: Plazuela del Conde de Gavia
20.000 ARROBAS DE EXISTENCIA
PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba	Para fuera	Botella
	Rvon. arroba.	Rvon. arroba.	Rvon.
Montilla corriente 3 años.	57	45	5
» fino 1.ª 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.ª 5 »	72	60	6
» » 1.ª 8 »	82	70	7
Moriles finos 10 »	92	80	8
» superiores 15 »	112	100	9
Solera olerosa.	132	120	10
Flor de Montilla.	172	160	12
Néctar.	212	200	14
Noé.	332	320	20

ADVERTENCIA.—Se facilitan cascos a devolver; se ponen en la estación ó a domicilio, y se expenden por cantidad de 1/8 de arroba en adelante.

Escritorio, Conde Arenales 6.—Teléfonos, bodega núm. 50; escritorio 130.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, París

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y meses años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por todos los médicos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro; manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

1194
CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Casava delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Escíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACTIVAS
PÍLDORAS
DE BRISTOL



VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Taller de guarnicionería DE
CRISTÓBAL CASAS
CALLE LICRO 52

Confección y compostura de toda clase de sillars y guarniciones finas y de carro, a precios sumamente económicos.

ALFOMBRAS

Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", calle Arco Real 19.

Ocasión. Se vende un bonito y lujoso vestuario de teatro, todo de obras antiguas, en precio muy económico; puede verse, calle Leiva Aguilar 3; para tratar, con don José Clot Fernandez.

81-3

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL
Para la curación rápida de
RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende el flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Tos Perina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

El Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Cherry Pectoral figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Se arriendan habitaciones en la finca de Cabiñana, pago de Santo Domingo. En la calle Lucano 45 daban razón.

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle Puerta del Rincón, con agua de pie: para tratar, en la calle de Armas 15.

LOPEZ Y JAEN
TALLER DE CARRUAJES
Paraiso 12

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Explosiones y accidentes personales á prima fija
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)
Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530
Suavios pagados en 1894. Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los suavios se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO
MADRID

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguer.
Delegado en Córdoba, don Benito Barasona, corredor de Comercio.
Agente, don José Clot Fernandez.
Oficinas, Leiva Aguilar 3.
Inspector, don Manuel Páscar.

EL CAÑON
INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y ricientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidatán solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acuid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree, y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.